

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2022 - 00228  
DEMANDANTE: FARID FRANCISCO RINCÓN CUELLAR  
DEMANDADA : SHARON NICOLE OSORIO

La respuesta allegada por la empresa CENTUIRY SPORTS, relacionada con el oficio número 1588 de fecha 05 de septiembre de 2022, se ordena anexarla a las presentes diligencias y dejarla en conocimiento de la parte interesada, para los fines legales correspondiente. -fls. 27 y 28- La empresa mencionada indica que la demandada ya no trabaja allí, desde el pasado 01 de mayo de 2022.

Con el fin de dar continuidad al proceso se requiere a la demandante para que notifique el mandamiento de pago a la pasiva.

**NOTIFÍQUESE**

**LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ**  
Juez